

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



\$10

SÁBADO 21 DE DICIEMBRE DE 2013

AÑO 97 | NÚMERO 35,112



MÉXICO, DF | 108 PÁGINAS

Publican decreto en "Diario Oficial de la Federación"; hoy entra en vigor

Peña Nieto concreta reforma energética

Se superan mitos, dice. Prepara iniciativa para ley secundaria audaz

Francisco Rosendo
francisco.rosendo@eluniversal.com.mx

La reforma energética entró en vigor este sábado luego de que ayer el presidente Enrique Peña Nieto firmó el decreto de promulgación que más tarde apareció publicado en una edición vespertina del *Diario Oficial de la Federación*. De esta forma culminó el proceso de reforma constitucional de los artículos 25, 27 y 28 para permitir la participación privada en el sector energético. Fueron casi cinco meses desde que el tema se puso a debate con la presentación de sus respectivas iniciativas.

De acuerdo con la misma iniciativa, dentro de los 120 días naturales a la entrada en vigor del decreto, el Congreso de la Unión realizará las adecuaciones que resulten necesarias al marco jurídico, a fin de hacer efectivas las disposiciones marcadas para regular las modalidades de contratos con la IP: Peña Nieto sostuvo que los mexicanos han decidido superar mitos y taboos para dar un gran paso hacia el futuro. Detalló que con la reforma energética se ha mandado una señal "clara y contundente" de que México se está transformando en el siglo 21 para bien de los mexicanos.

Añadió que "a la brevedad" presentará las iniciativas de reformas a la legislación secundaria que mantendrán el espíritu audaz y de vanguardia de la reforma energética.

NACION A4



AVANCE. Enrique Peña Nieto firmó ayer el decreto de promulgación de la reforma energética, en Palacio Nacional

La energética es una de las reformas más trascendentes de las últimas cinco décadas, que ayudará a México a enfrentar con éxito los retos del siglo 21"

Es tiempo de que los recursos energéticos del país sean un factor real de crecimiento, que se sienta y se note en la vida cotidiana de nuestra población"

Enrique Peña Nieto, presidente de México

CRÓNICA

La celebración de priistas y panistas

En el Patio de Honor de Palacio Nacional, Enrique Peña Nieto firma el decreto de la reforma energética, en un ambiente de fiesta de priistas y panistas, rodeado por los presidentes del Congreso, su gabinete y gobernadores. "Todos aplauden de pie la consumación del hecho... y salen en la foto para la historia."

NACION A6

Morena anuncia que impugnará

La izquierda criticó la promulgación de la reforma energética y anunció estrategias para revertir los cambios. Morena, que lidera Andrés Manuel López Obrador, integró un grupo de abogados para interponer amparos. El presidente del PRI, Jesús Zambano, calificó de "afrentosa" contra la sociedad la promulgación de la reforma y anunció movilizaciones.

NACION A11

Sube calificación de Pemex: S&P

La agencia estadounidense Standard & Poor's subió la calificación de Petróleos Mexicanos de BBB a BBB+ y con una perspectiva de largo plazo estable. Los cambios aprobados en la reforma energética dan más detalles sobre la apertura del sector y tienen el potencial de atraer importantes inversiones a la industria, argumentó.

CARTERA A20



Aún hay temas sensibles que no podemos soslayar, y menos atender de manera inmediata y con eficacia. Me refiero al secuestro, que ha tenido lamentablemente una tendencia contraria [a la baja en homicidios y robos]"

Enrique Peña Nieto, presidente

Crece secuestro, admite el Presidente

Marcos Huadano
marcos.huadano@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto reconoció que el delito de secuestro ha registrado un aumento en los últimos meses debido a una falta de atención inmediata y con eficacia. Luego de hacer un balance sobre los resultados en seguridad durante su primer año de gobierno, el mandatario instruyó al secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, a presentar en enero una estrategia que permita a las autoridades hacerle frente al delito, contener y disminuir los índices que se registran en el país.

La decisión fue anunciada por el mandatario durante la 35 reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la que también informó que entre diciembre de 2012 y de 2013, el número de homicidios dolosos disminuyó 15%. Mientras que los robos en todas sus modalidades bajaron 5%.

De acuerdo con datos oficiales, entre enero y noviembre se han iniciado mil 583 averiguaciones previas por secuestros en el país, cifra que representa la misma incidencia delictiva que se registró durante todo 2012.

NACION A13

Hoy entra en vigor la reforma energética

Peña Nieto anuncia "audaz" legislación

“
Todos los mexicanos pueden tener certeza de que, a través de los cambios, 2014 habrá de deparar mayor prosperidad”
Enrique Peña Nieto,
presidente de México

México dio un gran paso al futuro, afirma el Presidente

Francisco Rendiz
francisco.rendiz@eluniversal.com.mx

La reforma energética entró en vigor este sábado luego de que ayer mismo el presidente Enrique Peña Nieto firmó el decreto de promulgación que más tarde apareció publicado en una edición vespertina del Diario Oficial de la Federación.

De esta forma culminó el proceso de reforma constitucional de los artículos 25, 27 y 28 para permitir la participación privada en el sector. En materia económica, el cambio más significativo desde la aprobación del TLC hace dos décadas.

Se consumieron casi cinco meses desde el tema se puso a debate con la presentación de sus respectivas iniciativas, primero del PAN (18 de agosto), el Ejecutivo federal (12 de agosto) y el PRD (19 de agosto).

En que está última no planteaba cambios a la Constitución, sólo leyes secundarias.

De acuerdo con el artículo transitorio cuarto de la misma iniciativa, dentro de los 12 días naturales a la entrada en vigor del decreto, el Congreso de la Unión realizará las adecuaciones que resulten necesarias al marco jurídico, a fin de hacer efectivas las disposiciones marcadas para regular las modalidades de contratación.

México da un gran paso: Peña

En la promulgación de la reforma constitucional en Palacio Nacional, fueron notorias las ausencias del líder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps; del jefe de gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera; del gobernador de Tabasco, Arturo Núñez, y del bloque de legisladores de Izquierda.

El presidente Peña Nieto dijo que los mexicanos han decidido superar mitos y tabúes para dar un gran paso hacia el futuro.

Acompañado por su gabinete, dentro de los gobernadores, entre ellos Gabino Cué (Oaxaca), Ángel Aguirre (Guerrero) y Graco Ramírez (Morelos), Peña Nieto adelantó una serie de breves declaraciones sobre las iniciativas de reformas a la legislación secundaria que, invariablemente mantendrán el espíritu audaz y de vanguardia de la reforma energética.

Señaló que a través de sus instituciones democráticas, México se ha pronunciado en favor del cambio y de la transformación que se iniciará a una nueva historia para nuestro país. Hemos abierto las puertas de un futuro mejor para todos.

El presidente Peña Nieto aseguró que la reforma energética beneficiará a los hogares, creará empleos y fortalecerá la soberanía nacional.

Al reconocer al Poder Legislativo por la consolidación de esta reforma, el presidente federal detalló que con la reforma energética se ha mandado una señal "clara y contundente" de que México se está transformando en el Siglo 21 para bien de los mexicanos y que ello ya se percibe así en el exterior.

Explicó que a través de las legislaturas locales y del Congreso de la Unión, el Poder Legislativo del país le ha dado a los mexicanos una plataforma mucho más sólida de crecimiento, de desarrollo social y económica.

Los beneficios

Peña Nieto hizo notar que la víspera, la calificadora **Standard and Poor** elevó la calificación de la deuda pública mexicana por sus parámetros que representa para México la reforma energética.

"La energética es una de las reformas más trascendentes de las últimas cinco décadas, que nos dará a México a enfrentar con éxito los retos del Siglo 21. Es una reforma que mantiene y asegura la propiedad de la nación sobre Pemex, CFE, los hidrocarburos y la renta petrolera, al tiempo que abre nuevas oportunidades para el país".

Puso énfasis en que la reforma fortalece y moderniza a Pemex y a



MODERNIDAD. El presidente Enrique Peña Nieto, acompañado de su gabinete, legisladores, empresarios y líderes partidistas promulgó ayer la reforma energética

Transparencia, el reto: Congreso

Francisco Rendiz
francisco.rendiz@eluniversal.com.mx

Los presidentes de las cámaras de Diputados y de Senadores, Ricardo Anaya Cortés y Raúl Cervantes Andrade, subrayaron que la reforma energética cumplió a cabalidad el proceso legislativo, pero enfrenta retos como sacar adelante las leyes secundarias, a fin de garantizar la transparencia y el combate a la corrupción en el sector.

Explicaron que con la reforma promulgada ayer por el presidente Enrique Peña Nieto, se consolidó la modernización del sector.

"Que nadie se confunda. La reforma que hemos aprobado ha cumplido con todos los plazos y requisitos que establece nuestra Constitución y las leyes que protestamos cumplir. La reforma energética es constitucional. Y el mundo entero ha volteado su mirada hacia nuestro país", dijo el panista Anaya.

Dijo no festejar en exceso, pues hay dos retos: la aplicación de un modelo de transparencia que le cierre las puertas a la corrupción y la implementación de la reforma que se refleja en inversión productiva, crecimiento económico, generación de empleos, soberanía energética y disminución en el precio.

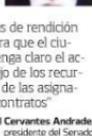
"Habríamos triunfado cuando la reforma se traduce en que mejore la calidad de vida de las mexicanas y los mexicanos".

Coincidió con el senador Cervantes Andrade en que con esta reforma se ha privilegiado el interés del país, a fin de enfrentar la realidad mundial y la necesidad de ser una nación más competitiva.

"La realidad nos alcanzó. Hoy ya



Ricardo Anaya Cortés, líder de la Cámara de Diputados



Raúl Cervantes Andrade, presidente del Senado

todos los sabemos. Se agotó el petróleo fácil y barato. Importamos la mitad de la gasolina. Importamos la mitad del gas que consume nuestra industria. Al tiempo que nuestro modelo de monopolio público está agotado, entendimos que no tenemos lo que queremos y, por eso, con actitud resuelta, nos hemos dispuesto a hacer lo que debemos para alcanzar lo que queremos".

Hizo notar que mientras Estados Unidos cuenta con más de 30 mil pozos activos de gas de lutas, en el último año México apenas perforó siete; además de que Cuba y China, gobernadas por el Partido Comunista, han abierto su industria a la competencia y la izquierda en Brasil cuenta así con dos décadas de estanca apertura.

"Brasil seguirá siendo la gran empresa 100% propiedad del Estado mexicano. El gas y el petróleo seguirán siendo de la nación".

Habrán sistemas de rendición de cuentas para que el ciudadano que tenga claro el acceso del manejo de los recursos públicos y de las asignaciones de los contratos".

El senador Cervantes Andrade advirtió que la reforma concreta cinco principios que rigen el pensamiento constitucional en el capítulo económico: financiar el desarrollo, seguridad energética, eficiencia energética, interés público y diversificación de riesgo.

"Nunca había habido un mandato específico en nuestra Constitución para que querían los mexicanos su petróleo, su gas y su electricidad. Hoy, sí lo sabemos".

El legislador del PRI advirtió que sin seguridad energética no puede haber desarrollo, porque la industria no está clara sobre el marco sobre el cual va a generar riqueza.

"Si estos cinco cosas suceden en la electricidad, en el gas y en el petróleo, sin duda tendremos un crecimiento económico que se va aunando y se va encadenando a esta última reforma energética", externó.

CRONOLOGÍA

Cinco meses de negociaciones y debates en el Congreso

JULIO 18
El CEN del PAN y coordinadores parlamentarios presentan su propuesta de reforma energética

AGOSTO 12
El presidente Enrique Peña Nieto presenta su propuesta de reforma energética

SEPTIEMBRE 23
El Senado inicia los foros para analizar el sector, con la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano

OCTUBRE 7
La bancada del PRD en el Senado rompe con los foros oficiales e inicia sus propios encuentros en materia energética, al denunciar que hubo inequidad al definir pautas. Cárdenas Solórzano también abre estos trabajos

NOVIEMBRE 9
Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, Energía y de Estudios Legislativos Primera del Senado aprueban la reforma y se turna al pleno

DICIEMBRE 11
Tras más de 20 horas de sesión, el Senado avala en lo general y lo particular la reforma. Antes, el PRD saca una manta gigantesca contra dichos cambios, pero se retira para que se lleve a cabo la votación. Es turnada a la Cámara de Diputados, que funge como cámara revisora

DICIEMBRE 12
La reforma es ratificada por la Cámara de Diputados en una sede alterna, luego de que una parte de diputados del PRD toma el salón de plenos. Es enviada a los estados para su ratificación

DICIEMBRE 16
La reforma recibe el aval de 17 Congresos locales, de un total de 31, con lo que cumple con el mínimo marcado por la Constitución. Las constancias de mayoría son remitidas a la Cámara de Diputados

DICIEMBRE 18
El Congreso de la Unión declara la validez constitucional de la reforma. La envía al Ejecutivo para su promulgación; la ceremonia se lleva a cabo

DIEMBRE 20
El jefe del Ejecutivo firma el decreto de promulgación, el cual se publica el mismo día en el "Diario Oficial"

QUÉ SIGUE

- La implementación de las leyes secundarias previstas en la misma reforma
- El artículo transitorio cuarto de la reforma energética marca 120 días naturales después de su entrada en vigor, para que el Congreso de la Unión realice las adecuaciones pertinentes al marco jurídico, con el objetivo de hacer efectivos los cambios, sobre todo, en materia de regulación de las distintas modalidades de contratos, servicios y las utilidades con particulares

la CFE, y que en adelante serán empresas del Estado eficientes.

Apuntó que los trabajadores del sector tienen a salvo sus derechos y que la reforma es transformadora, pues moderniza el ramo para que el país tenga energía a menor costo.

"Con esta reforma se fortalecerá la soberanía nacional y se incrementará la seguridad energética de México. Con esta decisión podremos explotar en beneficio de los mexicanos los abundantes yacimiento de hidrocarburos que hasta ahora no han sido rentables para Pemex o a los que aún no tenemos acceso, como los que están en aguas profundas o las lutas, como el shale gas".

Al desmenuzar los beneficios que, afirmó, tiene la reforma para el país, comentó que se centrará con inversión del sector privado y tecnología de punta para aprovechar los vastos recursos energéticos "sin endeudarse al país". Dijo que se logrará aumentar

la producción de gas y petróleo y se lograrán tasas de restitución de reservas probadas al 100%.

Subrayó que el país crecerá más rápido, generando oportunidades de desarrollo y empleos de calidad. La competitividad nacional, las empresas mexicanas serán "parte crucial" de la cadena productiva del sector y la oferta de trabajo especializado crecerá, además de que reducirá costos de tarifas de luz y gas, y se protegerá al medioambiente.

"Con más inversión se podrá explorar. Más gas y éste será más barato. A la vez, se podrá utilizar ese gas para generar electricidad a un costo menor, haciendo con ello que el negocio de la luz", afirmó.

Destacó la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, el cual tendrá la misión de recibir, administrar y distribuir la renta petrolera pensando en el presente y el futuro.